(Boletín Informativo No 17

05 de Febrero del 2014)

**PROMULGACION DEL BANDO MUNICIPAL 2014**




En un Aniversario más de la Promulgación de la Constitución de 1917 el l día de hoy se llevo a cabo la ceremonia, para promulgar el Bando Municipal que nos regirá en este 2014, haciendo mención que se incluyo un capitulo para el Transporte y Vialidad, así como un capitulo para la Tenencia responsable de animales (perros y gatos).

Con la presencia de Delegados y demás Autoridades Auxiliares, así como de su H. Cabildo el C. Arturo Ahumada Cruz Presidente Municipal, enfatizo en la urgencia de hacer respetar este Bando, por bien de los ciudadanos Tezoyuquenses.